

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de junio de 2015)

Andalucía	Canarias	Cataluña	Madrid
Aragón	Cantabria	Extremadura	Murcia
Asturias	Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra
Baleares	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
			Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Cómputos de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2016.

ORDEN de 18 de mayo de 2015, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos administrativos para el año 2016.

(BOJA de 1 de junio de 2015)

ARAGÓN (CC. AA.)

Transparencia y Participación Ciudadana.

ORDEN de 15 de mayo de 2015, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se aprueba el Plan de formación y sensibilización en materia de Transparencia y Participación Ciudadana, en aplicación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

(BOA de 8 de junio de 2015)

Firma electrónica.

ORDEN de 15 de mayo de 2015, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la emisión de la firma electrónica, basada en el certificado de empleado público, por los Altos cargos y empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 10 de junio de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)

Acogimiento familiar de menores. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se convocan ayudas individuales para el apoyo al acogimiento familiar de menores.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 4 de junio de 2015)

(Del 1 al 15 de junio de 2015)

www.laboral-social.com

Consejo Autonómico de la Vivienda.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se crea el Consejo Autonómico de la Vivienda.

(BOPA de 4 de junio de 2015)

Salud escolar.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, conjunta de las Consejerías de Sanidad y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen estrategias en materia de salud escolar.

(BOPA de 4 de junio de 2015)

Salud escolar.

DECRETO 39/2015, de 3 de junio, por el que se regulan los órganos de coordinación en materia de salud escolar.

(BOPA de 11 de junio de 2015)

«Marca asturiana de excelencia en igualdad».

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el logotipo «Marca asturiana de excelencia en igualdad».

(BOPA de 12 de junio de 2015)

BALEARES (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Integración laboral. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad de 28 de mayo de 2015 de corrección de errores advertidos en la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 8 de mayo de 2015 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, publicada en el BOIB núm. 80, de 28 de mayo, núm. de edicto 9333.

(BOIB de 4 de junio de 2015)

Fomento del empleo de personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad de 29 de mayo de 2015 por la que se modifica la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 8 de mayo de 2015 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para fomentar el empleo de personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y de personas pertenecientes a otros colectivos prioritarios, cofinanciadas en un 50 % por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, en el objetivo específico 8.2.4, y a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2014-2020, dentro del objetivo temático 8.1.1.

(BOIB de 13 de junio de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)**Protección Civil.**

DECRETO 98/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA).

(BOCA de 2 de junio de 2015)

Personas en situación de exclusión social. Inserción laboral. Subvenciones.

ORDEN de 22 de mayo de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción y a la inserción laboral definitiva en el mercado de trabajo ordinario de personas en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

(BOCA de 5 de junio de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)**Servicio Cántabro de Salud.**

ORDEN SAN/31/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud la denominación de la categoría estatutaria ATS/DUE por la de Enfermero/a.

(BOC de 3 de junio de 2015)

Servicio Cántabro de Salud.

ORDEN SAN/32/2015, de 21 de mayo, por la que se establece el procedimiento de integración del Personal Estatutario Fijo e Interino de las Instituciones Sanitarias de Servicio Cántabro de Salud, en la categoría de Enfermero/a de Salud Mental.

(BOC de 4 de junio de 2015)

Administración Electrónica.

DECRETO 34/2015, de 22 de mayo, de modificación parcial del Decreto 74/2014, de 27 de noviembre, de régimen jurídico de la Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 4 de junio de 2015)

Personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas. Hepatitis C. Subvención.

DECRETO 40/2015, de 22 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvención a personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario en la Comunidad Autónoma de Cantabria y que estén incluidas en el censo definitivo previsto en el artículo 80 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

(BOC de 4 de junio de 2015)

Empleo autónomo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN HAC/25/2015, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones del año 2015 de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 15 de junio de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Apoyo a la Innovación Empresarial. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Economía, Competitividad y Comercio, por la que se aprueba para el ejercicio 2015 la convocatoria de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de junio de 2015)

Centros de atención a personas mayores. Subvenciones.

ORDEN de 1 de junio de 2015, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de junio de 2015)

Programas y servicios de atención a personas mayores. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 3 de junio de 2015, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas y servicios de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de junio de 2015)

Programa de Apoyo al Emprendimiento y Consolidación del Tejido Empresarial.

ORDEN de 29 de mayo de 2015, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo al Emprendimiento y Consolidación del Tejido Empresarial de Castilla-La Mancha, cofinanciadas en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(DOCM de 10 de junio de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Medidas de mejora de la ocupabilidad. Ayudas.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden EYE/259/2015, de 24 de marzo, por la que se modifica la Orden EYE/1113/2014, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo con declaración de insolvencia de la empresa o extinción de contrato en procedimiento concursal, en el ámbito de Castilla y León.

(BOCL de 1 de junio de 2015)

Medidas de mejora de la ocupabilidad. Ayudas.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EYE/311/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Orden EYE/1150/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo con declaración de insolvencia de la empresa o extinción de contrato en procedimiento concursal, en el ámbito de Castilla y León.

(BOCL de 1 de junio de 2015)

Personas desempleadas que provengan de despidos colectivos. Fomento del empleo estable. Subvenciones.

ORDEN EYE/426/2015, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de personas cuya situación de desempleo provenga de despidos colectivos producidos en empresas de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 1 de junio de 2015)

Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

ORDEN EYE/454/2015, de 3 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) dirigido a trabajadores desempleados para la mejora de su empleabilidad e inserción laboral.

(BOCL de 9 de junio de 2015)

Programa Mixto de Formación y Empleo. Subvenciones.

ORDEN EYE/460/2015, de 1 de junio, por la que se modifica la Orden EYE/589/2014, de 30 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León.

(BOCL de 11 de junio de 2015)

Fomento del desarrollo de actividades económicas por cuenta propia. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2015 (Código Registro de Ayudas: ECL070).

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el día 15 de septiembre de 2015.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

Jóvenes. Fomento del autoempleo. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2015 (Código Registro de Ayudas: ECL073).

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha de alta en el RETA:

- a) Si el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutuality del Colegio Profesional correspondiente hubiera tenido lugar entre el día 1 de enero de 2015 y el día de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: dos meses computados desde el día siguiente al de dicha publicación.
- b) Si el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutuality del Colegio Profesional correspondiente tiene lugar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses contados desde la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutuality del Colegio Profesional correspondiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre la fecha de producción de efectos de esta Resolución de convocatoria y el 31 de octubre de 2015.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

Jóvenes. Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015 (Código REAY ECL075).

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación:

- a) Si la contratación se ha iniciado entre el día 1 de enero de 2015 y el día de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: dos meses computados desde el día siguiente a dicha publicación.
- b) Si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León: dos meses desde la fecha de inicio de la contratación.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre la fecha de producción de efectos de esta Resolución de convocatoria y el 31 de octubre de 2015.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

Personas desempleadas y personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía. Contratación temporal. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2015, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León, para 2015 (Código REAY ECL071).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales computados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

Jóvenes. Contratación temporal. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2015, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León, para 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales computados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

Personas cuya situación de desempleo provenga de despidos colectivos. Fomento del empleo estable. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2015, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de personas cuya situación de desempleo provenga de despidos colectivos producidos en empresas de la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015 (Código REAY ECL076).

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación:

- a) Si la contratación se ha iniciado entre 1 de septiembre de 2014 y el día de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique esta resolución.
- b) Si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de esta resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de noviembre de 2015.

(BOCL de 15 de junio de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)**Apertura de establecimientos comerciales en domingo y días festivos. Años 2016 y 2017.**

ORDEN EMO/156/2015, de 22 de mayo, por la que se establece el calendario de apertura de los establecimientos comerciales en domingo y días festivos para los años 2016 y 2017.

(DOGC de 2 de junio de 2015)

Empresas de 50 o más personas trabajadoras. Aplicación de la cuota de reserva del 2 % a favor de personas con discapacidad.

DECRETO 86/2015, de 2 de junio, sobre la aplicación de la cuota de reserva del 2 % a favor de personas con discapacidad en empresas de 50 o más personas trabajadoras y de las medidas alternativas de carácter excepcional a su cumplimiento.

(DOGC de 4 de junio de 2015)

(Del 1 al 15 de junio de 2015)

www.laboral-social.com

Calendario oficial de fiestas laborales. Año 2016.

ORDEN EMO/168/2015, de 25 de mayo, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2016.

(DOGC de 9 de junio de 2015)

Salud pública.

ORDEN SLT/169/2015, de 27 de mayo, por la que se determina para el año 2015 la cápita media correspondiente al sistema de contra-prestación de la atención especializada familiar y comunitaria y de salud pública en el ámbito de la atención primaria.

(DOGC de 9 de junio de 2015)

Justificación de subvenciones.

ORDEN ECO/172/2015, de 3 de junio, sobre las formas de justificación de subvenciones.

(DOGC de 11 de junio de 2015)

Apertura de establecimientos comerciales en domingo y festivos. Años 2014 y 2015.

RESOLUCIÓN EMO/1216/2015, de 3 de junio, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada para el año 2015 de varios municipios.

(DOGC de 11 de junio de 2015)

Servicio Catalán de la Salud.

RESOLUCIÓN SLT/1217/2015, de 3 de junio, por la que se designa el órgano al que se atribuye la condición de unidad de información en materia de transparencia e información pública del Servicio Catalán de la Salud.

(DOGC de 11 de junio de 2015)

Plan anual de cooperación al desarrollo para 2015.

ACUERDO GOV/84/2015, de 9 de junio, por el que se aprueba el Plan anual de cooperación al desarrollo para 2015.

(DOGC de 11 de junio de 2015)

Programa de Internacionalización Agrupada. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/1235/2015, de 28 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Programa de Internacionalización Agrupada, y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas del Programa de Internacionalización Agrupada se iniciará al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizará el 29 de septiembre de 2015.

(DOGC de 12 de junio de 2015)

Accesibilidad.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad.

(DOGC de 15 de junio de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Procesos de relevo generacional. Financiación de gastos de consultoría y asesoría técnica especializada. Subvención.**

DECRETO 125/2015, de 26 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la subvención destinada a financiar los gastos de consultoría y asesoría técnica especializada para el desarrollo de procesos de relevo generacional, se aprueba la primera convocatoria de esta subvención, y se modifica el Decreto 224/2014, de 6 de octubre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria de estas ayudas.

El plazo de vigencia de la presente convocatoria a efectos de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del presente decreto y finalizará el 31 de diciembre de 2015.

(DOE de 1 de junio de 2015)

Jóvenes. Cooperación internacional para el desarrollo. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 103/2015, de 19 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas y la convocatoria para el año 2015.

(DOE de 5 de junio de 2015)

Programas de intervención en conductas adictivas. Subvenciones.

ORDEN de 27 de mayo de 2015 por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes, conforme al anexo I de la presente orden, será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 12 de junio de 2015)

GALICIA (CC. AA.)**Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

ORDEN de 29 de mayo de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y se procede a la convocatoria pública de subvenciones para la programación de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas beneficiarias del Programa de activación para el empleo regulado por el Real Decreto-Ley 16/2014, de 19 de diciembre, correspondiente al ejercicio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 9 de junio de 2015)

Prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN de 29 de mayo de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 10 de junio de 2015)

(Del 1 al 15 de junio de 2015)

www.laboral-social.com

Programas de carácter sociosanitario. Subvenciones.

ORDEN de 1 de junio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 10 de junio de 2015)

Promoción de servicios sociales comunitarios e inclusión social. Subvenciones.

ORDEN de 2 de junio de 2015 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones plurianuales a entidades de iniciativa social para la promoción de actividades de servicios sociales comunitarios e inclusión social y se procede a su convocatoria para los años 2015 y 2016 (cofinanciada parcialmente por el Fondo Social Europeo).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 10 de junio de 2015)

Comisión Gallega de Coordinación y Seguimiento de la Actividad frente a la Infección por VIH/sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

ORDEN de 29 de mayo de 2015 que modifica la Orden de 18 de noviembre de 2014 por la que se regula la composición y el funcionamiento de la Comisión Gallega de Coordinación y Seguimiento de la Actividad frente a la Infección por VIH/sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

(DOG de 11 de junio de 2015)

Comités de ética de la investigación.

DECRETO 81/2015, de 28 de mayo, por el que se modifica el Decreto 63/2013, de 11 de abril, por el que se regulan los comités de ética de la investigación en Galicia.

(DOG de 12 de junio de 2015)

Programa de movilidad transnacional juvenil (Galeuropa). Empleo juvenil. Año 2015.

ORDEN de 4 de junio de 2015 por la que establecen las bases reguladoras del Programa de movilidad transnacional juvenil (Galeuropa) con cargo al Programa operativo de empleo juvenil y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 15 de junio de 2015)

LA RIOJA (CC. AA.)

Registro de Órganos de Representación del personal al servicio del Sector Público.

DECRETO 15/2015, de 5 de junio, de creación, organización y funcionamiento del Registro de Órganos de Representación del personal al servicio del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 10 de junio de 2015)

MADRID (CC. AA.)**Atención temprana.**

ORDEN 868/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de valoración de necesidad de atención temprana de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 15 de junio de 2015)

MURCIA (CC. AA.)**Fomento del Autoempleo. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de marzo de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones para el fomento del autoempleo.

(BORM de 3 de junio de 2015)

Fomento de la contratación y de las prácticas no laborales. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia.

(BORM de 3 de junio de 2015)

Personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento. Ayudas.

ORDEN de 20 de mayo de 2015, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud, a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento.

(BORM de 3 de junio de 2015)

Cheque-Europa. Ayudas.

ORDEN de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueba las bases reguladoras y la convocatoria para 2015 de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de asesoramiento en preparación de propuestas para programas y proyectos europeos (Cheque-Europa).

Las solicitudes de subvenciones podrán presentarse desde el mes siguiente de la publicación de la correspondiente convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de diciembre de 2015.

(BORM de 10 de junio de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)**Personas desempleadas. Contratación. Ayudas.**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución 668/2015, de 1 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se establecen, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas a las entidades sin ánimo de lucro que contraten a personas desempleadas para la prestación de servicios dirigidos a promover el empleo y mejorar la empleabilidad de las personas.

(BON de 4 de junio de 2015)

Administración de la Comunidad Foral. Digitalización de documentos, copia y conversión de documentos electrónicos.

DECRETO FORAL 30/2015, de 20 de mayo, por el que se regula la digitalización de documentos, la copia y conversión de documentos electrónicos en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Públicos.

(BON de 5 de junio de 2015)

Hospital Reina Sofía de Tudela. Servicio de Enfermería.

ORDEN FORAL 56/2015, de 12 de mayo, de la Consejera de Salud, por la que se establece la estructura orgánica del Servicio de Enfermería del Hospital Reina Sofía de Tudela.

(BON de 9 de junio de 2015)

Formación Profesional Básica.

ORDEN FORAL 53/2015, de 22 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula la ordenación, la admisión y el desarrollo de la Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 15 de junio de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Formación Profesional Dual.**

DECRETO 83/2015, de 2 de junio, por el que se establece la Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(BOPV de 8 de junio de 2015)

Formación Profesional Básica.

DECRETO 86/2015, de 9 de junio, de ordenación e implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(BOPV de 12 de junio de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)

Juventud.

DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 8 de junio de 2015)

Fomento de cooperativas y sociedades laborales. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, del Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, las ayudas destinadas al fomento de cooperativas y sociedades laborales, se publican las líneas de crédito y el importe global máximo destinado a financiarlas y se establecen los plazos de admisión de solicitudes.

Plazos de solicitud:

Las ayudas por razón de integración laboral de socios en empresas de economía social, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución y hasta el día 2 de septiembre de 2015; debiendo en todo caso, solicitarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la integración del socio. No obstante, cuando la incorporación como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas o sociedades laborales se hubiera producido en el tercer cuatrimestre del año 2014, las solicitudes solo podrán presentarse en el plazo de un mes desde la publicación de la presente convocatoria.

Las ayudas para asistencias técnicas podrán solicitarse dentro de los dos meses siguientes al día de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 12 de junio de 2015)